

Formalizan a primer acusado por secuestro de bombero en Buin

El tribunal decretó 90 días de investigación y dispuso prisión preventiva para el detenido.

Este miércoles 31 de julio, fue formalizado uno de los dos acusados de robo con retención contra Ignacio Zamora Tabilo, Teniente Primero de la Tercera Compañía del Cuerpo de Bomberos de Buin.

El hecho ocurrió el pasado 21 de abril en el sector de La Puntilla de Lonquén, en Isla de Maipo, cuando una unidad de la Tercera Compañía de Buin se dirigió a atender un presunto accidente vehicular. Al llegar, se acerca el Teniente Primero a prestar los primeros auxilios a la persona que se encontraba en el suelo y llegan dos hombres más a amenazarlo con armas de fuego exigiéndole dinero.

Los delincuentes también intentaron asaltar a los bomberos que se encontraban arriba del carro, lo que no pudieron concretar producto de la huida de este. Por lo tanto, el Teniente Primero quedó solo con estos asaltantes durante dos horas aproximadamente, en las cuales lo violentaron y le pedían dinero para su liberación.

Producto de esta situación, según relata Fernando Recio, Asesor jurídico de la Junta Nacional, «el Presidente Nacional solicitó que nos hiciéramos parte con una querrela criminal el cual patrocinó el Departamento Jurídico de Bomberos de Chile. Al final, el resultado de esto fue una investigación muy acuciosa a cargo de la Fiscal de Talagante, la Sra. Tania Sironvalle, que está en proceso todavía y que producto de la

cual llegaron a la conclusión de que este hombre tuvo participación en el delito investigado, que es un delito de robo con retención y falsa alarma a bomberos».

Como resultado de la formalización el Tribunal de Talagante decretó un plazo de 90 días para la investigación y dispuso medida cautelar de prisión preventiva para el detenido, mientras se sigue buscando al segundo involucrado.